



**PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)  
PROGRAMA DE ACCIONES**

TIPO DE PROGRAMA:  
NUEVO

RF: M1768101HP6

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: MUNICIPIO DE NATIVITAS, TLAX.

ESTADO: Tlaxcala

PROGRAMA: 2020

COMPONENTE No. DE OBRA	SUBCOMPONENTE ACCIÓN Y SUBACCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	LOCALIZACIÓN			ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)			METAS		POBLACION BENEFICIADA (HABITANTES)	
		MUNICIPIO	LOCALIDAD	SUMA	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO Y/O OTROS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NUEVOS	MEJORADOS
1	AP Nueva Línea de distribución : Línea de distribución primaria : Construcción de red de agua potable ubicada en Calle Insurgentes y 3 Calles Sin Nombre, entre Calle Sin Nombre y Terrenos de labor en la Colonia Santa Clara del Atoyac, consistente en suministro y colocación de 1060 metros de tubo de PVC hidráulico RD-26 de 3" de diámetro, con anillo de hula, carpas, prueba hidrostática, colocación de válvula de válvula tipo de 3" con construcción de registro de 60x60x80 con tapa de fierro fundido para la instalación de válvula, vello y posterior colocación de 148.5 m2 de adoquín hexagonal y conexión de 40 tomas domiciliarias.	NATIVITAS	SANTA CLARA ATOYAC	400,000.00	200,000.00	0.00	200,000.00	in	1,060	362	
SUBTOTAL HOJA				400,000.00	200,000.00	0.00	200,000.00				
TOTAL OBRA				400,000.00	200,000.00	0.00	200,000.00				
TOTAL PROGRAMA				400,000.00	200,000.00	0.00	200,000.00				

PARA CUMPLIR CON LO PREVISTO EN EL ART. 231-A DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS. EN CUANTO A LA ASIGNACIÓN DE LOS INGRESOS QUE SE OBTENGAN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS O PRIVADAS A QUE SE REFIERE EL APARTADO B. FRACCIÓN I DEL ARTICULO 231 DEL PROPIO ORDENAMIENTO; EL QUE SUSCRIBE, EN REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE EN ESTE DOCUMENTO SE MENCIONA, LA QUE EN LO SUSESIVO SE DENOMINARÁ EL "PRESTADOR DEL SERVICIO", EXPRESA SU VOLUNTAD DE FORMALIZAR EL PRESENTE PROGRAMA DE ACCIONES AL TENDOR DEL SIGUIENTE MANIFIESTO:

- 1.- SOLICITARÁ A LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, EN LO SUBSEGUENTE "LA COMISION" QUE SE DICTAMINE POR LA DIRECCION GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA O DIRECCION LOCAL QUE EN ESTE SE SEÑALA, EL PROGRAMA DE ACCIONES QUE ANTECEDE Y PRESENTA.
- 2.- CON BASE EN ESTE PROGRAMA DE ACCIONES SU REPRESENTADO REALIZARÁ LAS ACCIONES QUE EN EL SE MENCIONAN Y SE COMPRENDEN DENTRO DE LAS QUE ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVAMENTE SE ESTABLECEN EN LOS "LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACION DE RECURSOS PARA ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA Y DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ACUERDO A LO CONTENIDO EN EL ARTICULO 231 A DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS", LOS QUE FORMAN PARTE DE ESTE Y OBLIGAN A EL PRESTADOR DEL SERVICIO".
- 3.- "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" RECONOCE QUE:
  - A.- LOS RECURSOS FEDERALES QUE APORTARÁ "LA COMISION" EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL PARA LA REALIZACION DE LAS ACCIONES SEÑALADAS NO EXCEDERÁN DEL MONTO QUE CUBRAN POR CONCEPTO DEL DERECHO QUE ES A SU CARGO, PREVISTO EN EL APARTADO B DEL ARTICULO 233 DE LA LEY ALUDIDA.
  - B.- INVERTIRÁ DICHS RECURSOS EN LAS ACCIONES MATERIA DE ESTE PROGRAMA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEGISLACION Y NORMATIVIDAD FEDERAL APLICABLE; BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE PODRÁN APLICAR RECURSOS FEDERALES A GASTO CORRIENTE, NI PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE CARACTER RESTRINGIDO.
  - C.- APORTARÁ UN MONTO ADICIONAL AL MONTO IGUAL AL APORTADO POR "LA COMISION", MISMO QUE PODRÁ INTEGRARSE POR RECURSOS ESTATALES Y/O MUNICIPALES Y/O DE CRÉDITO Y/O DE LA INICIATIVA PRIVADA Y/O LOS PROPIOS, QUE SE DESTINARÁN A LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA Y DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES QUE SE INDICAN EN EL PRESENTE PROGRAMA.
  - D.- SE ENCUENTRA OBLIGADO A ACREDITAR TRIMESTRALMENTE ANTE LA DIRECCION GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA O DIRECCION LOCAL QUE EN ESTE DOCUMENTO SE MENCIONA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE ACCIONES A TRAVÉS DE LA PRESENTACION DE LOS AVANCES FISICO - FINANCIEROS Y DEL CIERRE DEL EJERCICIO.
  - E. SERÁ SUJETO A LA VERIFICACION DE LAS ACCIONES MENCIONADAS EN ESTE PROGRAMA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO XI. "VERIFICACION" PUNTO 2. DE LOS LINEAMIENTOS VIGENTES.
- 4.- LA RADICACION DE LOS RECURSOS A QUE SE REFIERE EL APARTADO A DEL NUMERAL 3. A "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA POR LA TESORERIA DE LA FEDERACION A LA CUENTA BANCARIA QUE PARA EL MISMO FIN OTORQUE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" AL ORGANISMO DE CUENCA O DIRECCION LOCAL.

Fecha de elaboración: NATIVITAS, Tlaxcala, a 07 de febrero de 2020

PRESENTA ESTE PROGRAMA MUNICIPIO DE NATIVITAS, TLAX. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL

L. C. *Óscar Martínez Juárez*  
 Presidente Municipal  
**FIRMO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**NATIVITAS, TLAX.**  
**2017 - 2021**  
 AGUA

Ing. Miguel Ángel Martínez Cordero  
Director Local en Tlaxcala

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los contribuyentes del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".